



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 147/2020

Vista la propuesta para la formalización de contrato a los siguientes candidatos:

DNI	Puntos Obtenidos
48020877-M	26,45
38511558-J	16,21

Y la creación de una bolsa de Trabajo, tal y como establece en el objeto de la convocatoria, en orden de la puntuación final obtenida:

NÚMERO	DNI	Puntos Obtenidos
1	46346908-E	7,25

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la propuesta del Tribunal respecto a la contratación de los siguientes candidatos:

DNI	Puntos Obtenidos
48020877-M	26,45
38511558-J	16,21



SEGUNDO. Aprobar la Bolsa de Trabajo creada tal y como se establece en el objeto de la convocatoria en el siguiente orden:

NÚMERO	DNI	Puntos Obtenidos
1	46346908-E	7,25

TERCERO. Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y Web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Carlos BonéAmela, en Valderrobres, a 30 de junio de 2020; de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,

El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: Ingrid López Horno

Fdo.: Carlos BonéAmela.